

pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las nueve horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola (Ciudad Universitaria, Madrid).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 5 de julio, a las doce horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Supuestos prácticos sobre el contenido de los programas.

Los opositores deberán presentarse provistos de material de dibujo, tablas y medios de cálculo.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente titular, Julio Gallego García.

**16757** *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Peluquería y Estética», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Tecnología de Peluquería y Estética», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las nueve horas, en el Instituto de Formación Profesional «Santa Engracia» (calle de Santa Engracia, número 13, Madrid).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 5 de julio, a las dieciséis horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes: Consistirá en la resolución de problemas y supuestos prácticos sobre las materias que constituyen el cuestionario.

Madrid, 7 de junio de 1983.—La Presidenta titular, Paulina Hernando Valdizan.

**16758** *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Informática de Gestión», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Tecnología de Informática de Gestión», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las nueve horas, en la Facultad de Informática (carretera de Valencia, kilómetro 7,400, Madrid).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 5 de julio, a las dieciséis horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Consistirá en la realización de problemas relacionados con el cuestionario oficial de la asignatura.

Los opositores no podrán disponer de ningún tipo de material bibliográfico y sólo se les permitirá el uso de calculadora e instrumentos de dibujo, como asimismo de los medios auxiliares que el Tribunal considere oportuno y que al comienzo de este ejercicio facilitará.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente titular, Juan Rovira Soler.

**16759** *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Imagen y Sonido», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Tecnología de Imagen y Sonido», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las nueve horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (Complejo Politécnico Vallecas, carretera de Valencia, kilómetro 7, Madrid-31).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 5 de julio, a las doce horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Se efectuarán ejercicio o ejercicios experimentales de laboratorio, correspondientes a la materia de «Tecnología de Imagen y Sonido».

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente titular, Manuel Recuerdo López.

**16760** *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Hostelería y Turismo», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Tecnología de Hostelería y Turismo», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las nueve horas, en la Escuela Superior de Hostelería (paseo del Angel, sin número, Casa de Campo, Madrid).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 5 de julio, a las once horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

- 1.ª Responder a una prueba objetiva.
- 2.ª Desarrollo por escrito de cuestiones monográficas.
- 3.ª Desarrollo de uno o más casos complejos en que intervengan diferentes aspectos de las especialidades de Hostelería y Turismo.

Únicamente para la tercera parte, los opositores podrán utilizar la bibliografía y elementos que estimen conveniente.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente titular, Manuel Reymundo Báñez.

**16761** *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal del concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Delineación», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Tecnología de Delineación», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las nueve horas, en el Instituto de Formación Profesional «Pacífico» (calle de Luis Mitjans, sin número, Madrid).

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del

segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 6 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Asistirán provistos de tablas, útiles de dibujo, etc., para cálculo de estructuras e instalaciones.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente titular, Manuel Vázquez Prieto.

**16762** *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología electrónica», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocó oposición libre para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología electrónica» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las nueve horas, en el Instituto de Formación Profesional «José Entrena Cuesta», de Madrid, calle general Romero Basart, número 90.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 6 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Podrá versar sobre los siguientes puntos: Resolución de problemas y ejercicios.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente del Tribunal, Antonio J. Gil Padilla.

**16763** *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de automoción», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocó oposición libre para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de automoción» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las dieciséis horas, en el Instituto de Formación Profesional «Tetuan de las Victorias», de Madrid, calle Limoneros, número 28.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 6 de julio, a las dieciséis horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Podrá versar sobre los siguientes puntos: Consistirá en la resolución de ejercicios, problemas, cuestiones, esquemas y supuestos relativos con la asignatura; los opositores podrán ir provistos con útiles de dibujo, tablas de trigonometría, logaritmos y calculadora.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente del Tribunal, Felipe Llorens Silvestre.

**16764** *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de delineación», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocó oposición libre para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Delineación» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo

público, que será el día 4 de julio, a las nueve horas, en el Instituto de Formación Profesional «Pacífico», de Madrid, calle Luis Mitjans, s/n.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 6 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Podrá versar sobre los siguientes puntos: Venir provistos de tablas, útiles de dibujo, etc., para cálculo de estructuras, instalaciones...

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente del Tribunal, Manuel Vázquez Prieto.

**16765** *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de peluquería y estética», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocó oposición libre para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Peluquería y Estética» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las nueve horas, en el Instituto de Formación Profesional «Santa Engracia», calle Santa Engracia, 13, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 5 de julio, a las dieciséis horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Podrá versar sobre los siguientes puntos:

Consistirá en la resolución de problemas y supuestos prácticos sobre las materias que constituyen el cuestionario.

Madrid, 7 de junio de 1983.—La Presidenta del Tribunal, Paulina Hernando Valdizán.

**16766** *RESOLUCION de 7 de junio de 1983, del Tribunal único de la oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de hostelería y turismo», por la que se convoca a los opositores.*

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocó oposición libre para el acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Maestría Industrial de la asignatura de «Tecnología de Hostelería y Turismo» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 4 de julio, a las nueve horas, en la Escuela Superior de Hostelería, paseo del Angel, sin número, de Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.5 y 6.6 de la citada Orden.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 5 de julio, a las once horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Podrá versar sobre los siguientes puntos:

Comprenderá tres partes: Responder a una prueba objetiva, desarrollo por escrito de cuestiones monográficas y resolución de uno o más casos complejos en los que intervengan diferentes aspectos de las especialidades de Hostelería y Turismo. Únicamente para esta última parte los opositores podrán utilizar toda la bibliografía y elementos que estimen conveniente.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Presidente del Tribunal, Manuel Reymundo Bañez.